LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE INSPECCIÓN

Y VIGILANCIA

HACE CONSTAR QUE:

Que el Establecimiento Educativo, **FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL I.P.S.**, No Oficial, Calendario A, Jornada diurna, Carácter Mixto, DANE No.313001007821 de Propiedad de la **FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL I.P.S.,** y Representación Legal YESI CARBALLO DE JARAMILLO y como Directora VILMA IRIS BARRIOS OSORIO, identificada con la cédula de ciudadanía No.30.580.752 de Sahagún (Córdoba), que funciona en la Urbanización los Álamos Sector Tesca Carrera 50 A No.31B-12, Adscrito a la Unalde Virgen y Turística.

Que mediante Resolución 4956 de 12 de Julio de 2013 aclarada por la Resolución 0100 del 09 de enero de 2014 se concede la Licencia en la Modalidad **DEFINITIVA**, para ofrecer los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria.

Que el Establecimiento Educativo antes mencionada no se encuentra sancionado ni tiene pendiente tramite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de sus obligaciones con esta Dependencia.

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada.

Dado en Cartagena, a los 22 días del mes de enero de 2021.

OVIRIS CARABALLO SALGADO.
Coordinadora Grupo de Inspección y Vigilancia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL